



Mi práctica pedagógica como docente UDIES

Nancy Stella Ayala Joya

Universidad Santo Tomás

Seccional Tunja

Especialización en Liderazgo e Innovación Educativa

Dr. Jorge Eduardo Pardo V.

05 de diciembre de 2025



Mi práctica pedagógica como docente UDIES

Nancy Stella Ayala Joya¹

Resumen

La presente ponencia aborda la importancia de la sistematización del saber y la práctica pedagógica como herramientas para la reflexión, transformación e innovación educativa frente a los desafíos de la diversidad en el aula. A partir del estudio de caso desarrollado en la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (UDIES) de la Universidad Santo Tomás, se analizan las experiencias de acompañamiento a estudiantes con diversas dificultades académicas, sociales, familiares y emocionales, evidenciando cómo la sistematización permite identificar, comprender y reorientar las prácticas docentes hacia la inclusión, la equidad y la justicia social.

El trabajo destaca que la práctica pedagógica, concebida como un proceso ético, político y reflexivo, debe sobrepasar la acción individual del aula para convertirse en un espacio de construcción colectiva del conocimiento, integrado con las políticas educativas y las realidades sociales. En este sentido, se examina el impacto de las decisiones políticas en la diversificación del conocimiento y en la consolidación de prácticas inclusivas, señalando la necesidad de que las políticas públicas reconozcan la pluralidad de saberes y las particularidades territoriales.

¹ Universidad Santo Tomas de Tunja. Nancy.ayala@usantoto.edu.co



Los resultados del proceso de sistematización muestran que la inclusión educativa no puede reducirse a la adaptación curricular, sino que exige una formación docente integral, capaz de atender la diversidad con recursos pedagógicos, tecnológicos y emocionales adecuados.

Palabras clave: sistematización pedagógica, inclusión educativa, práctica docente, ética, políticas educativas, justicia social.

Abstrac:

This presentation addresses the significance of systematizing pedagogical knowledge and practice as mechanisms for reflection, transformation, and educational innovation in the face of classroom diversity. Based on a case study conducted at the Student Integral Development Unit (UDIES) of Universidad Santo Tomás, it examines support experiences with students who present various academic, social, family, and emotional difficulties. The analysis shows how systematization helps identify, understand, and redirect teaching practices toward inclusion, equity, and social justice.

The paper underscores that pedagogical practice—conceived as an ethical, political, and reflective process—must transcend individual classroom actions to become a space for collective knowledge construction, aligned with educational policies and social conditions. It also discusses how policy decisions influence the diversification of knowledge and the strengthening of inclusive practices, highlighting the need for public policies that acknowledge diverse knowledge systems and territorial particularities.

The systematization results indicate that educational inclusion cannot be limited to curricular adjustments; instead, it demands comprehensive teacher training capable of addressing diversity through adequate pedagogical, technological, and emotional resources.

Keywords: systematization of pedagogical practice, inclusive education, educational practice, education policy, Social justice.

Introducción

La educación contemporánea enfrenta el desafío de responder a la diversidad de estudiantes que llegan al aula, cada uno con diferentes habilidades, contextos y formas de aprender. En este contexto, la sistematización del saber pedagógico se convierte en una herramienta clave no solo para organizar y reflexionar sobre la práctica docente, sino también para orientar decisiones que vinculen lo ético y político.

Esta ponencia busca analizar dichas implicaciones, tomando como referencia el estudio de caso de estudiantes con dificultades académicas, sociales, familiares, entre otras que fueron remitidos, para acompañamiento por parte de profesores con carga administrativa a la unidad de desarrollo integral estudiantil, UDIES; lo que permitió observar, analizar y transformar acciones que se llevan a cabo en el aula, que aportan a la construcción de una educación inclusiva, democrática y que lleve a un cambio duradero en la forma de educar a las nuevas generaciones.

Metodología.

La Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 26, obliga a los Estados a garantizar el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos, sin discriminación, permitiendo el pleno desarrollo de la persona y fomentando la comprensión y la tolerancia, siendo esencial para ejercer otros derechos y romper ciclos de pobreza y desigualdad; (ONU, s.f.) así la agencia de las naciones unidas encargada de promover la educación, define este derecho como: “Toda persona tiene derecho a recibir una educación de calidad y a oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida” (UNESCO, s.f.).

La educación inclusiva en Colombia se concibe como un enfoque y una política orientada a asegurar que todas las personas puedan ejercer plenamente su derecho a la educación. Parte del reconocimiento de que la diversidad presente en las aulas es un valor fundamental y no un obstáculo, lo cual exige que el sistema educativo se adapte para responder de manera justa, participativa y flexible a las características, necesidades, intereses y formas de aprendizaje de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, sin ningún tipo de discriminación. (Función Pública Ley 2216 de 2022)

El enfoque inclusivo no se limita únicamente a las personas con discapacidad, sino que abarca también a quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad por motivos sociales, económicos, étnicos, culturales entre otros. Llevando a la eliminación de barreras pedagógicas, físicas, comunicativas entre otras, reclamando cambios en las



políticas, tanto públicas como de las instituciones educativas y las prácticas pedagógicas docentes.

Para (Cruzatti, 2016) la Sistematización es un proceso de investigación con enfoque crítico-interpretativo que permite la recolección y análisis de información para fines de mejoramiento de la experiencia educativa y según (Liliana Mendivelso M, 2025) la sistematización de experiencias es un proceso metodológico que implica la reconstrucción y análisis crítico de una práctica o conjunto de prácticas, con el fin de extraer aprendizajes significativos y contextualizados.

En este escenario el desarrollo del presente documento se basa en la sistematización de experiencias de casos UDIES, ocurridos en el transcurso de la labor docente durante los años 2015 a 2022, en la facultad de contaduría pública de la Universidad Santo Tomás de Tunja.

La sistematización permite identificar herramientas que faciliten el manejo de los docentes, de la diversidad en la realidad educativa, aportando de esta manera a la formación integral de los estudiantes y a su fortalecimiento académico.

De igual manera, al sistematizar se generan insumos que orientan la toma de decisiones tanto en lo ético, al garantizar la inclusión y la equidad, como en lo político, al facilitar la construcción de políticas educativas basadas en experiencias reales. De esta manera, la práctica pedagógica se convierte en un espacio de innovación y transformación que reconoce la diversidad de los estudiantes como una oportunidad y no como una dificultad.



La práctica pedagógica deja de ser una acción aislada en el aula para convertirse en el puente que conecta, el impulso de los procesos de enseñanza y aprendizaje en diversos ámbitos, busca el desarrollo integral del estudiante mejorando la calidad educativa, mediante la creación de estrategias pedagógicas innovadoras y entornos de aprendizaje positivos y motivadores. (Hernandez, 2014)

Para el caso de estudio se analizan las implicaciones éticas de la sistematización pedagógica teniendo en cuenta el reconocimiento de las diferencias de estudiantes con dificultades remitidos a UDIES; la responsabilidad del docente al reflexionar sobre como las decisiones pedagógicas que toma afectan el desarrollo personal, social y académico de los estudiantes; lo que incluye la justicia social y la equidad dado que la sistematización debe asegurar que las oportunidades de aprendizaje sean para todos los estudiantes, sin ningún distingo.

Las políticas de inclusión deben estar basadas en evidencias reales, democratizando el conocimiento y abriendo las puertas para experiencias de inclusión que fortalezcan las políticas educativas brindando mayor alcance y cobertura. (UNESCO, 2020). Pero todo esto debe ir de la mano de una formación docente, mediante la preparación y fortalecimiento de habilidades para atender la diversidad con recursos adecuados.

La sistematización del saber y la práctica pedagógica debe tener presente aprender del pasado para no repetir errores; preparar a los docentes para afrontar los retos tecnológicos y de inteligencia artificial ampliando la inclusión hacia nuevos



escenarios; fortalecer la autonomía del estudiante por medio de pedagogías innovadoras acordes a los casos analizados; desarrollar habilidades colaborativas entre la academia y el sector real con el fin de apoyar el desarrollo académico y práctico; promover el dialogo y la escucha de la diversidad como factor clave de la educación inclusiva (Freire, 1997); formar con el ejemplo, recordando que la ética también se trasmite con acciones; democratizar la educación asegurando así el bienestar social y político del país.

Las decisiones políticas en el ámbito educativo tienen un impacto directo en la manera en que se concibe, organiza y distribuye el conocimiento. Cada norma, lineamiento curricular o programa de formación docente responde a un modelo educativo que, favorece ciertas formas de saber mientras puede invisibilizar otras. Así, la política educativa define qué conocimientos se consideran válidos, qué metodologías se promueven y qué prácticas se institucionalizan en las aulas, sesgando el acceso educativo a gran parte de la población.

Cuando las políticas promueven la diversificación del conocimiento, se cuenta con la posibilidad de reconocer y valorar la variedad de saberes presentes en la sociedad, aún más en un país como el nuestro con la gran diversidad étnica, cultura y social que tenemos como son los conocimientos científicos hasta los comunitarios, culturales y ancestrales. Este reconocimiento enriquece la práctica pedagógica porque permite que los estudiantes se vean reflejados en el currículo, fortaleciendo su identidad y sentido de pertenencia.



Así mismo, las decisiones políticas que respaldan prácticas inclusivas como son la constitución de 1991, ley 115 de 1994, decreto 1421 de 2017 que favorecen la creación de ambientes de aprendizaje donde se respetan las diferencias de género, capacidades, etnia y condición socioeconómica. Al mismo tiempo, aportan a la justicia social, ya que democratizan el acceso al conocimiento y reducen las brechas que históricamente han marginado a ciertos grupos.

Sin embargo, cuando las políticas se diseñan desde un contexto no diverso o por compromiso administrativo, corren el riesgo de limitar la autonomía docente y de imponer modelos de enseñanza que no responden a las realidades locales. En consecuencia, se pierde la oportunidad de generar procesos de aprendizaje significativos que transformen la vida de los estudiantes y su contexto.

Resultados

Bajo la reglamentación nacional y como política institucional, en 2015 se fortalece la unidad de desarrollo integral estudiantil, UDIES dentro de la universidad Santo Tomás, como medio para brindar acompañamiento a la población estudiantil con diversidades en aprendizaje, discapacidades físicas o cognitivas o habilidades excepcionales, entre otras.

Los docentes con carga administrativa de UDIES recibieron capacitaciones en el manejo de algunas de estas diversidades, reconociendo que el proceso de formación docente es continuo y requiere tanto asertividad y manejo de habilidades blandas, como de actualización pedagógica y tecnológica. Más que convertirse en



especialistas en cada condición, el reto consistió en desarrollar una mirada integral del estudiante, entendiendo que detrás de cada dificultad, existe un ser humano, una historia de vida, una familia, unas condiciones sociales y económicas y un contexto diverso; además de potencialidades que pueden ser fortalecidas mediante el reconocimiento de la individualidad de la diversidad con estrategias pedagógicas inclusivas.

Como docente UDIES, durante los años 2015 a 2021, se presentaron reportes de casos de estudiantes con discapacidad auditiva, autismo, asperger, depresión, intento de suicidio, homosexualismo no aceptado, invalidez, hiperactividad, habilidades excepcionales, dificultades económicas, violencia intrafamiliar entre otros muchos más. Estos casos representaron un reto para todos aquellos docentes involucrados en la atención y manejo de cada estudiante, lo que llevo a la búsqueda de estrategias pedagógicas y didácticas de inclusión, que sirvieran de apoyo para los docentes que debían o necesitaban implementarlas en sus aulas de clase y de esta manera evitar la exposición o discriminación de estos estudiantes dentro del aula. En este periodo se presentaron casos como el de una estudiante con discapacidad auditiva que requirió de un interprete para recibir sus clases y de una creación de estrategias visuales, como diapositivas con imágenes o películas que permitieran afianzar conocimiento.

Otro caso; un estudiante con sordera a quien se considero un problema porque nunca miraba el tablero o las presentaciones y parecía siempre distraído, quien después de dos semestres regreso con un implante coclear, demostrando su gran habilidad matemática y analítica.



Los casos de intento de suicidio son los más numerosos, y cuentan con diversidad de causas, pero lo más preocupante es el silencio que se presenta en este tipo de situación, tanto de la familia como de las mismas víctimas, por el miedo al rechazo, o a ser señalados, provocando que los intentos se vuelvan repetitivos por la falta de atención oportuna, normalizando esta situación.

Los estudiantes con enfermedades como autismo leve o asperger, que suelen confundirse con problemas cognitivos o déficit de atención, hoy en día son mas comunes y se evidencia en chicos aislados que no miran a la cara de su interlocutor, que no socializan y no trabajan en equipo; siendo objeto de burlas y rechazo.

Estudiantes homosexuales que no han reconocido su condición y que se rechazan a sí mismos, enfrentan el rechazo de los demás.

O la cantidad de estudiantes de estratos muy bajos o poblacionales vulnerables, pero con familia o instituciones que les ofrecen la opción de estudiar en la Santoto, y afrontan grandes dificultades económicas para sostener el nivel social y académico de la universidad.

Pero aquí también se encuentran casos de estudiantes superdotados que se encontraron con un sistema educativo que no está diseñado para ir a la par de su desarrollo y capacidades excepcionales, así se vieron enfrentados a docentes no capacitados, que los consideraron un problema porque les preguntaban más allá de las temáticas de clase o eran más analíticos y críticos de lo que “deberían ser”.



Y como ultimo la condición de violencia intrafamiliar, como factor social que afecta a muchos de los estudiantes y que pasa desapercibida por la cotidianidad de las clases y el ritmo de trabajo del docente.

De acuerdo a todo lo expuesto anteriormente, se evidencia la urgencia de fortalecer los programas de apoyo psicosocial y de prevención institucional, así como la necesidad de formar docentes capaces de detectar signos de alerta emocional y de brindar acompañamiento humano y pedagógico oportuno, sin que esto se convierta en una tarea más, sino en una competencia docente; dado que la educación inclusiva hace parte de la nueva pedagogía y es prácticamente obligatoria para ejercer nuestra función.

Toda la información relacionada se encuentra en archivos de la unidad de desarrollo integral estudiantil UDIES y hacen parte de los reportes que se presentaron mensualmente durante los años de referencia. Se hace alusión a solo estos casos por el hecho de ser los más repetitivos en los reportes de seguimiento y por la cercanía a los estudiantes involucrados.

Estas experiencias revelan que la inclusión educativa no puede limitarse a la eliminación de barreras físicas o cognitivas, sino que debe involucrar la comprensión de las dimensiones emocionales, sociales y humanas, inmersas en el desarrollo académico de cada estudiante y que impactan su aprendizaje.

A pesar de los esfuerzos de UDIES y de los docentes involucrados, los casos superaron en muchas ocasiones las posibilidades institucionales, evidenciando la

necesidad de políticas más sólidas de inclusión universitaria y de redes de apoyo interdisciplinar permanentes. Sin embargo, estas experiencias constituyeron un valioso proceso de aprendizaje colectivo que permitió visibilizar la diversidad como una riqueza y no como una dificultad, reafirmando que la verdadera educación inclusiva se construye desde la empatía, la reflexión ética y el compromiso social del docente.

Conclusiones

Desde mi rol de docente en aula, pero también de UDIES en la universidad, la posibilidad de que los estudiantes me abordaran para comentar sus preocupaciones sobre temas académicos o de sus vidas se hizo cada vez más continuo, situación que fortaleció mi labor docente al obligarme a replantear mis enfoques tradicionales de enseñanza. Cada caso me obligo a desarrollar nuevas destrezas, habilidades blandas, pedagógicas y didácticas para garantizar el aprendizaje, la continuidad y la graduación oportuna de estos estudiantes, evitando su exposición o discriminación.

Gracias a esto, amplíé mi conocimiento en el diseño de recursos inclusivos, adquirí mayor sensibilidad para identificar señales de alerta emocional y comprendí la necesidad de adaptar mis prácticas a las realidades diversas de los estudiantes de hoy. Como resultado, logre reconocer que detrás de cada situación académica hay una historia de vida, un contexto social y una serie de potencialidades que pueden ser fortalecidas con el acompañamiento adecuado.

La cercanía con estudiantes con situaciones tan diversas y, en muchos casos, dolorosas, me transformó no solo como docente sino como ser humano. Aprendí a



escuchar sin juzgar, a comprender el silencio de los estudiantes, a respetar sus ritmos y tiempos y a valorar la diversidad humana en todas sus formas. Me enseñó a ser más empática, tranquila y paciente, a observar, analizar y ayudar, mediante habilidades blandas que desconocía tener; me hizo más consciente de la fragilidad emocional que muchos jóvenes ocultan, fortaleciendo mi capacidad para acompañar desde el respeto y la dignidad.

Asimismo, trabajar con estudiantes superdotados o con discapacidades sensoriales me enseñó a reconocer la grandeza que hay en la diferencia y me motivó a luchar contra los prejuicios y estigmas que aún persisten en los entornos académicos. En suma, estos casos me hicieron una persona más ética, sensible y comprometida con el bienestar integral de quienes tengo la responsabilidad de formar.

La sistematización de estas experiencias me permitió analizar mi labor pedagógica desde una perspectiva crítica y reflexiva. Este proceso no solo organizó y visibilizó los casos atendidos, sino que permitió identificar comportamientos y necesidades que se repiten y obstáculos dentro de la institución que afectaban la participación de los estudiantes.

Con el proceso de sistematizar experiencias, aprendí que la inclusión educativa no se refiere a modificaciones en los currículos, o a buenas intenciones institucionales, si no que, requiere políticas sólidas de acompañamiento a la comunidad estudiantil y redes interdisciplinarias permanentes. Además, de una formación docente continua,



en inclusión, pedagogía e innovación que permita que la labor de enseñanza aprendizaje, este acorde de las nuevas generaciones.

La sistematización mostro también que muchas de las dificultades de la inclusión en educación, no están solo en los estudiantes, sino en las prácticas docentes atrasadas o faltas de pedagogía, en las creencias institucionales que no evoluciona al ritmo de las necesidades de la sociedad y a las limitaciones del sistema educativo nacional.

En consecuencia, mi práctica pedagógica adquirió un nuevo significado, como un trabajo ético, pero también político, orientado no solo a enseñar contenidos, sino a garantizar condiciones dignas para el aprendizaje.

El análisis de la sistematización confirmó que la educación inclusiva es una tarea colectiva y una responsabilidad compartida que depende de la empatía y el compromiso de toda la comunidad educativa, para lograr los objetivos de educar para todos, sin ningún tipo de discriminación.

Recomendaciones

La universidad presenta una falencia en la comunicación de lo percibido en las entrevistas de ingreso de los estudiantes, pues esa información queda guardada en archivos de admisiones o de las facultades y no llega a los docentes, que somos quienes debemos interactuar con los estudiantes y sus diversidades, para poder



ofrecer acciones pedagógicas e inclusivas apropiadas a cada caso; como fue el caso de los estudiantes con dificultades auditivas.

Desde la institución debe formularse políticas de concientización de la diversidad desde todos los ámbitos académicos, padres de familia, docentes, estudiantes, administrativos, directivos; con el fin de evitar el rechazo o la discriminación, tanto dentro de la academia como en sus entornos cercanos.



Referencias Bibliográficas

Cruzatti, I. P. (2016). METODOLOGÍA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA, RESULTANTES. *Red educativa Ignaciana*.

Freire, p. (1997). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Editores.

Función Pública Ley 2216 de 2022. (s.f.). *Función Pública*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=188289>

Hernandez, F. &. (2014). *la practica reflexiva del profesorado: de la experiencia a la investigación*. Graó.

Inostroza-Barahona, C. &.-R. (2019). Inclusión y diversidad: Nuevos desafíos para la política curricular chilena. Reflexiones desde la teoría curricular y la justicia social. *Internacional de Educación para la Justicia Social*, 8(1), , 151–162.

Liliana Mendivelso M, E. P. (2025). *Opción de Grado*. Tunja: USTA.

ONU. (s.f.). *ONU*. Obtenido de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Padrós Tuneu, N. (2009). La teoría de la inclusión: entre el desarrollo científico y la casualidad cotidiana. En M. R. Berruezo Albéniz & S. Conejero López (Eds.), 1, 171–180.



Sánchez-Teruel, D. &.B. (2013). Inclusión como clave de una educación para todos: Revisión teórica. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 24–36.

UNESCO. (2020). *Educación inclusiva: Guía para asegurar la participación de todos los estudiantes*.

UNESCO. (s.f.). *Right to education*. Obtenido de UNESCO:
<https://www.unesco.org/es/right-education>